

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CURSO ACADÉMICO: 2021/22

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 55470028 Aprendizaje y Enseñanza de la Materia de Lengua y Literatura	
Tipo: OBLIGATORIA	
Curso: PRIMERO	Periodo de Impartición: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos: 12	Horas: 300
Área: DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	
Departamento: DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA Y FILOLOGÍAS INTEGRADAS	

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

Natalia Silva López	nataliasl@euosuna.org
Martes	19:00 a 21:00

1. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

OBJETIVOS:

En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14.

También desarrolla las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CE38, adaptadas a las materias de Lengua y Literatura. Latín y Griego.

El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de:

- Saber transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
- Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- Diseñar actividades y unidades didácticas en el aula.
- Conocer los principales recursos didácticos, institucionales y estrategias para el fomento de la lectura y hacer otras propuestas.
- Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las ciencias de la naturaleza.
- Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y favorezca la participación activa de los alumnos.
- Aplicar estrategias y técnicas adecuadas de evaluación, que permitan diagnosticar las dificultades de aprendizaje y ayuden al alumno a recuperar las deficiencias observadas en el proceso.
- Analizar situaciones didácticas específicas y proponer alternativas para ser mejoradas.

2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

Competencias genéricas:

CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar.

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES ESPECÍFICAS

Competencias específicas:

CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

4. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

(A) LA EDUCACIÓN LINGÜÍSTICA Y LITERARIA

Descriptor de contenidos:

Didáctica de la Lengua y de la Literatura: aspectos epistemológicos. Conceptos básicos en Didáctica de la Lengua y la Literatura. Competencia comunicativa. El enfoque comunicativo. El currículo en lengua y literatura.

(B) LA PROGRAMACIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN LINGÜÍSTICA Y LITERARIA

Descriptor de contenidos:

La programación didáctica. Desarrollo de las competencias lingüísticas: hablar, escuchar, conversar, escribir y leer. Selección y secuenciación de contenidos. Opciones metodológicas. Uso de las TICs en la educación lingüística y literaria. Atención a la diversidad del alumnado.

B.1. Lengua española

B.2. Literatura española

Contenidos B.1.:

1. Introducción. Medios didácticos: funciones y tipos (materiales curriculares frente a recursos didácticos).

2. La práctica en la clase de lengua española. Tipos de actividades

3. La integración de las TICs en el aula.
4. La atención a la diversidad.
5. Atención a la heterogeneidad lingüística.
6. Distribución de contenidos por nivel y práctica para cada uno de ellos.

(C) ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE UNIDADES DIDÁCTICAS EN EL AULA DE LENGUA Y LITERATURA

Descriptor de contenidos:

Planificación de la educación lingüística y literaria. La gestión y organización del aula, de materiales y recursos didácticos. La dinámica de clase de Lengua y Literatura, así como las relaciones sociales. La evaluación del alumnado y de la enseñanza. Objetivos, criterios e instrumentos para la evaluación.

C.1. Lengua española

C.2. Literatura española

Contenidos C.1. y C. 2.:

I. Introducción. Didáctica de la lengua y la literatura.

1. Programación y diseño del currículo.
2. La Programación Didáctica: concepto, características y funciones. Fases de su realización.

3. De la Programación Didáctica a la Programación de Aula.

4. La Unidad Didáctica: su integración en el Proyecto Curricular del Centro.

5. Atención a los alumnos con dificultades de aprendizaje.

II. La competencia lingüística y literaria. Cómo enseñarla y cómo evaluarla.

5. Objetivos, Contenidos, Metodología, Organización y Planificación didácticas.

6. Actividades, Materiales y Recursos didácticos.

7. Evaluación: criterios, instrumentos y momentos.

8. Desarrollo y aplicación de la Unidad Didáctica en el Aula.

9. Observaciones, incidencias, valoraciones y evaluación de la propia Unidad Didáctica.

III. Aplicación práctica.

(D) LECTURA Y LITERATURA EN LA EDUCACIÓN LINGÜÍSTICA Y LITERARIA

Descriptor de contenidos:

Las políticas institucionales para el fomento de la lectura. Los nuevos soportes de la lectura y su utilización en las aulas. Gestión de la biblioteca pública, escolar y digital.

Estrategias para la promoción de la lectura y la formación de hábitos lectores.

Contenidos D:

1. Fundamentos para una teoría y una praxis de la comunicación literaria: nociones básicas sobre lectoescritura.

2. Los discursos poéticos e intensivos: claves para el fomento de su lectura y audición.

3. Los discursos narrativos: introducción a dinámicas de lecturas compartidas.

4. Los discurso dramáticos: escenificaciones y dramatización literaria.

5. La potenciación de la lectura en el sistema social.

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

DISTRIBUCIÓN DE HORAS	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS	ADD con presencia del profesor	ADD sin presencia del profesor
-----------------------	-----------------	------------------	--------------------------------	--------------------------------

Horas presenciales	36	20		
Horas no presenciales				

METODOLOGÍA DOCENTE APLICADA	
Lección magistral	SI
Realización de ejercicios prácticos o problemas	SI
Estudios de caso o resolución de problemas complejos	SI
Elaboración y exposición de temas o trabajos por los alumnos	SI
Debate y análisis de temas de actualidad	SI
Seminarios y conferencias	SI
Tutorías presenciales (en el despacho o en el aula)	SI
Docencia a través de internet (clases virtuales)	SI
Tutorías a través de internet (resolución de dudas online y foros de discusión)	SI
Tutorías a través de internet (chats online)	SI
Trabajos tutelados: realización de casos prácticos o problemas (fuera del aula)	SI
Trabajos tutelados: lectura y comentario de textos o artículos (fuera del aula)	SI

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

7. ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN DOCENTE

8. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Examen Final	NO
Exámenes / Controles por escrito durante el curso	NO
Exámenes / Controles orales	SI
Resolución de casos prácticos o problemas	SI
Actividades de evaluación a través de la plataforma virtual EDUC@	SI

- a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**
<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

b. Criterios de Evaluación Generales:

(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc...

No dejar nada por entendido) – Escenario de Presencialidad Total

El proceso de evaluación tiene como finalidad diagnosticar el logro de las competencias de la materia por los alumnos, estimando en qué medida los resultados de aprendizaje han sido adquiridos. Las actividades de evaluación junto con los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios, etc.) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica, etc.) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua de los aprendizajes de los estudiantes y del proceso de enseñanza. La calificación de cada estudiante se obtendrá, por tanto, a partir de la ponderación de una serie de instrumentos como son: la entrega del proyecto final, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

A) Evaluación continua:

- Elaboración, exposición y defensa de una propuesta de unidad didáctica para el Área de Lengua Castellana y Literatura según el modelo de la orden de 14 de enero de 2009, por la que se regula la realización de proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materiales curriculares. El alumno lo presentará en clase durante quince minutos.

- Elaboración, exposición y defensa de materiales curriculares originales (guía didáctica y material de aula) estructurados en tareas, proyectos o secuencias didácticas para el Área de Lengua Castellana y Literatura, según el modelo de la SD de LCL CIL de 4º de ESO, propuesto por la administración educativa.

Calificación: 70%

- Casos prácticos:

1. La clase será distribuida en grupos de trabajo. Cada grupo de trabajo constituirá un departamento, con un director responsable.

2. Cada departamento se centrará en una etapa, ciclo y curso del proceso de enseñanza-aprendizaje y simulará una clase teórica sobre un tema elegido entre los recogidos en la programación de área de Lengua y Literatura.

Calificación: 30%

*El artículo 13.2.d. del Estatuto del Estudiante Universitario incluye como un deber de los estudiantes "abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la

Universidad". Como se puede ver en la Guía de la BUS, el plagio ("copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias", según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua) es una falta de honestidad académica, además de considerarse un delito. Por ello, los trabajos de la asignatura han de atenerse a la política anti-plagio de la Universidad de Sevilla, citando adecuadamente las fuentes: <https://guiasbus.us.es/evitaplagioTFG/TFM/honestidadacademica>.

El plagio (en examen o trabajo) conlleva el suspenso en la convocatoria en la que se haya realizado.

B) Examen convocatoria oficial: los alumnos que no cumplan el requisito de asistencia (mínimo: 80% de las sesiones) o que opten por este sistema se evaluarán con un examen

teórico-práctico sobre los contenidos y las competencias recogidos en el proyecto docente de la asignatura.

Calificación: 100%

c. Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla <https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)

En el caso de los alumnos con necesidades académicas especiales, se planteará una evaluación teórico-práctica en torno a los porcentajes 50% (proyecto final) 50% (exposición oral). Para acogerse a este itinerario, el alumno debe facilitar al profesor la documentación requerida por el protocolo de la Universidad de Sevilla.

PLAN DE CONTINGENCIA

En esta sección se contemplan las adaptaciones de la asignatura, tanto en el desarrollo de la docencia como para el desarrollo de los procesos de evaluación.

Este plan de contingencia se activará en función de las normas para prevenir el contagio de la COVID-19 que se adapten por las autoridades estatales o autonómicas competentes en la materia.

- **ESCENARIO A - Menor actividad presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas.**
 1. **MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA**

 2. **HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS**

 3. **NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN**

 4. **PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)**

- **ESCENARIO B - Suspensión de la actividad presencial**
 1. **MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA**

 2. **HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS**

3. NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN

4. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)

9. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005), Diccionario panhispánico de dudas, Madrid: Santillana.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010), Nueva gramática de la lengua española. Manual, Madrid: Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010), Ortografía de la lengua española, Madrid: Espasa.
- Real Academia Española, Departamento de Español al día, Preguntas frecuentes (en red: www.rae.es/consultas-linguisticas/preguntas-frecuentes).
- ABRIL VILLALBA, M. (2004): Enseñar lengua y literatura. Comprensión y producción de textos, Málaga, Eds. Aljibe, 2004.
- BELL, J. (2002): Cómo hacer tu primer trabajo de investigación. Guía para educadores en educación y ciencias sociales. Barcelona: Gedisa.
- BERTAUX, D. (2005): Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica. Barcelona: Bellaterra.
- BLAXTER, L. et al. (2008): Cómo se investiga. Barcelona: Graó.
- CAMPS, A. (Coord.) (2001). El aula como espacio de investigación y reflexión. Investigaciones en didáctica de la lengua. Barcelona: Graó.
- CAMPS, A., O. GUASCH Y U. RUIZ BIKANDI (2010). La didáctica de la lengua (las lenguas) y la literatura. Textos. Didáctica de la lengua y la literatura, 55:71-80.
- CASSANY, D.; LUNA, M.; SANZ, G. (1994), Enseñar Lengua. Barcelona, Graó.
- García-Valcárcel, A. (coord.).(2008). Investigación y tecnologías de la información y comunicación al servicio de la innovación educativa. Salamanca :Universidad de Salamanca.
- GÓMEZ, A. [et al.] (2009). Escenarios de innovación e investigación educativa. Madrid: Universitas
- JOVER, G. (2007). Un mundo para leer. Barcelona: Octaedro.
- JOVER, G. Y J. M^a GARCÍA (2009). Hablar, escuchar, conversar. Teoría y práctica de la conversación en las aulas. Barcelona: Octaedro.
- LINO BARRIO, José (coord.), El proceso de enseñar lenguas. Investigaciones en didáctica de la lengua, Madrid, La Muralla, 2008.
- LITTLEWOOD, W. (1992): La enseñanza de la comunicación oral. Un marco metodológico, Barcelona, Paidós, 1994.
- LÓPEZ HERNÁNDEZ, A (2007). 14 ideas clave. El trabajo en equipo del profesorado. Barcelona: Graó
- MEDINA, A, RODRÍGUEZ DIÉGUEZ, J.L., SEVILLANO, M.L. (coordinadores) (2005). Diseño, desarrollo e innovación del currículo en las instituciones educativas. Madrid: Universitas.
- MENDOZA, A. (coord) (1998): Conceptos clave en Didáctica de la lengua y la literatura, Barcelona, Sociedad Española de Didáctica de la Lengua y la Literatura/ Horsori/ICE de la Universidad de Barcelona.
- MENDOZA, A. (Coord.) (2008): Textos entre textos. Las conexiones textuales en la formación del lector. Barcelona: Horsori.
- MICHAVIDA F. Y FIDALGO Á.(2009): Innovación educativa, coordinadores. Madrid: Consejo



Superior de Investigaciones Científicas.

PAREDES, J (coord.) (2009). La práctica de la innovación educativa. Madrid: Síntesis.

PÉREZ ESTEVE, Pilar y ZAYAS, Felipe, Competencia en comunicación lingüística, Madrid, Alianza Editorial, 2007.

PÉREZ GÓMEZ, Á.I. (coord.)(2010). Aprender a enseñar en la práctica: procesos de innovación y prácticas de formación en la educación secundaria. Barcelona: Graó.

RIVAS, M. (2000). Innovación educativa: teoría, procesos y estrategias. Madrid: Síntesis.

RODARI, G. (1981): Gramática de la fantasía. Barcelona: Aliorna.

RUIZ BIKANDI, Uri (coord.), Lengua castellana y literatura. Investigación, innovación y buenas prácticas, Barcelona, Graó, 2011.

SALINAS, J., coordinador.(2008). Innovación educativa y uso de las TIC. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.

10. CALENDARIO DE EXÁMENES

- a. Convocatoria de Diciembre (todas).
- b. Convocatoria de Enero (1º cuatrimestre o anuales).
- c. Convocatoria de Junio (2º cuatrimestre o anuales).
- d. Convocatoria de Septiembre (todas).

Nota: Sólo se admitirán solicitudes de cambio de exámenes dos meses antes del comienzo del periodo de exámenes, en caso de coincidir con otra asignatura. (Art. 17 normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas).

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.